

Siendo las 12:35 p.m. del día 06 de septiembre del 2019, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LXXIII Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presente la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, Directora General de Educación Media Superior y Superior representante del **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR**, representante del Gobierno Estatal y Coordinador de Enlaces y representante del **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**, Secretario de Hacienda en el Estado; **C.P. JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ SENDAY**, Jefe de área de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Nogales y representante del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ** representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **LIC. JAVIER ARMANDO GONZALEZ NEMER**, Comisario Público y representante del **LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**, Secretario de la Contraloría General del Estado; **C. NORMA GUADALUPE RUÍZ VERDUGO**, Responsable de Educación Media Superior y Superior y representante de la **LIC. GUADALUPE NAVARRO GALVEZ** representante del Gobierno Federal y Encargada del Despacho de la SEP en el Estado de Sonora; **ING. PERLA ALCANTARA GARCÍA**, Síndico Municipal y representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR**; **ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO**, Representante del Sector Público; **LIC. ALFREDO ZAMORANO EAKINS**, representante del Sector Social; **LIC. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO**, representante del Sector Público y Presidente del Patronato del ITSPPP y **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, Directora General de Educación Media Superior y Superior, quien a nombre del **LIC. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, Secretario de Educación y Cultura, así como del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior el **MTRO. ONÉSIMO MARISCALES DELGADILLO** y por último atendiendo a las instrucciones de nuestra Gobernadora **LIC. CLAUDIA A. PAVLOVICH ARELLANO**; externó el saludo a los asistentes y agradece la asistencia de los integrantes presentes, acto seguido dio inicio al desarrollo de la Junta, de acuerdo al orden presentado, tal como se detalla a continuación.

Punto 1. En el orden del día, la Presidenta de la H. Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia, levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2. El LIC. JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ NEMER, Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que la Presidenta de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Punto 3. La Presidenta presentó el orden del día, siendo éste el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.-Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

8.2.-Presentación y autorización, en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019;

8.3.-Presentación y autorización del dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2018, elaborado por el Despacho Norzagaray & Soc.

8.4. Presentación y autorización en su caso, de las cancelaciones y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anterior.

8.5.-Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2020;

8.6.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto, de conformidad con la CONAC.

8.7.- Presentación y autorización en su caso, del manual de organización y del manual de procedimiento.

- 9.- Asuntos Generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

Una vez presentado la propuesta del orden del día, la presidenta preguntó a los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día, a lo cual todos los miembros quedaron de acuerdo dando aprobación por unanimidad.

Punto 4. La Presidenta solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, poniendo a consideración su aprobación, misma que fue aceptada por unanimidad, una vez leída y previamente firmada; se solicita la aprobación del acta, misma que se autoriza por unanimidad.

Punto 5. En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución. En seguimiento a este acuerdo, la Secretaria Técnica informó que no se cuenta con ningún avance por lo que no se presenta informe en **Asuntos Generales**; presenta el mismo avance que en la sesión pasada, ya que este aún está en proceso de firma de un ejidatario el documento de donación, esto para la obtención del predio legal. En este punto recalcó la Secretaria que es de suma importancia contar con el documento legal, dado a que esto le permitiría a la Institución gestionar nuevos espacios, para atender el próximo ciclo escolar y la demanda actual.

Toma la palabra la Presidenta quien solicita tengan a bien informar en síntesis de la problemática del terreno, a lo cual el **C. Alfredo Zamorano Eakins**; explica que el Instituto esta edificado en una donación de 10 hectáreas, las cuales, en su inicio fueron donadas, sin embargo, nunca se procedió a la legalización de ellas; actualmente el documento está siendo nuevamente acreditado por los propietarios a lo cual solo falta una firma.

Acto seguido toma la palabra la **Ing. Perla Alcantara García**, Síndico Municipal y representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco, solicito el uso de la voz para el **Lic. José Luis Rosas** del área jurídica del H. Ayuntamiento; quien comenta que proceso puede hacerse legamente, a lo cual externó, que las 10 hectáreas se fraccionen, en los seis propietarios (división de la fosa común), quedando 1.5 hectárea por persona y solicitando la titulación por 8.5 hectáreas de los ejidatarios que están donando.

Con base en lo anterior, este acuerdo presenta un avance del 80%.

2016030405.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014. 1). -Mejorar la calidad de la educación superior Mejoramiento de aulas, talleres, laboratorios, espacios deportivos según oficio No.513/5799/2013, por un

importe de \$263,997.90 pesos. Presenta un avance del 88%, Sin embargo, para proceder el Instituto solicita se cuente con la autorización vigente por parte del Gobierno Federal.

En este acuerdo se recomienda se tenga un acercamiento ante la Secretaría de Hacienda, para ver si éste recurso puede ser reintegrado a éste Tecnológico, etiquetado en proyectos Institucionales. Todo esto mediante oficio de gestión ante las autoridades correspondientes Estatales y Federales, explicando lo histórico de este recurso.

2017060911.- Presentación y autorización de los recursos de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$2,810,100.74 pesos. En este punto la Secretaria técnica comentó que este acuerdo es un resumen de todos los pendientes que se tenían en la Institución, siendo remanente de algunos años atrás y es el monto que queda pendiente de ejercer de los mismos. Quedando con un 46% de avance.

Tabla informativa:

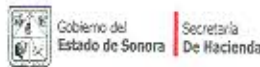
DESCRIPCIÓN	FF	IMPORTE	IMPORTE	SIN EJERCER CIERRE	% EJERCIDO
Estimulos personal docente 2016	Federal	\$ 126,337.50	\$ 126,337.50		46
Remanente para Acreditación	Federal	\$ 110,782.72	\$ 110,782.72		
Acceso principal al Instituto	Federal	\$ 709,000.00	\$ 709,000.00		
Mantenimiento y conservación a planteles (butacas)	Federal	\$ 291,133.97	\$ 291,133.97	\$ 263,997.90	
Adquisición de vehículos	Propio	\$ 42,894.00	\$ 42,894.00	\$ 42,894.00	
Adquisición de vehículos	Estatal	\$ 518,151.77	CANCELA		
Beca docente	Federal	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00		
Adquisición de vehículos	Federal	\$ 272,106.00	\$ 272,106.00	\$ 272,106.00	
Adquisición de camión	Federal	\$ 714,360.23	\$ 714,360.23	\$ 714,360.23	
Varios remanente		\$ 22,084.55	\$ 22,084.55		
Total		\$ 2,810,100.74	\$2,291,948.97	\$1,293,358.13	

Sigue igual la postura de este acuerdo.

En este acuerdo se recomienda se tenga un acercamiento ante la Secretaría de Hacienda, para ver si el recurso puede ser reintegrado a esta Institución. Todo estos mediante oficio de gestión ante las autoridades correspondientes Estatales y Federales, explicando lo histórico de este recurso.

Para el presente acuerdo de número 2017060911, se encuentra integrado el importe del acuerdo de número 2016030405.- referente a recursos extraordinarios etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014.

2019020806 Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2018. La Secretaria Técnica comentó que este acuerdo esta pendiente la autorización de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2018 por parte de la Subsecretaría de Egresos. Este acuerdo presenta un avance del 100%.



Oficio No.05.06.0913/2019,
Hermosillo, Sonora, a 13 de Mayo de 2019,
"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"
"2019: Año del Combate a la Corrupción"

L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Presente.-

En atención a su oficio No DG-07/2019, mediante el cual solicita autorización de las modificaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre de 2018, realizadas con el Subsidio Estatal, en las partidas de gasto del presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio Fiscal 2018 de las cuales se anexa relación.

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se da fe a su solicitud de acuerdo a su información anexa la cual será con el subsidio Estatal asignado, por lo que no implica ampliación presupuestal.

En otro particular de momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

C. c.p. LIC. JOSE GUSTAVO CABANILLAS HOYOS Director General de Política y Control Presupuestal.
C. c.p. Archivo Folio 42171
GUL/UC/CH/taiz

Unidos logramos más
Subsecretaría de Egresos
Bvd. Hidalgo No. 15 Cta. Concordia Colima 8004,
Puerto Peñasco, Col. Centenario, Teléfono 3611211-26-26 y 3611211-26-13
Hermosillo, Sonora México, C.R. 8026



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
Oficio No. DG-07/2019
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
C.P. GUSTAVO LUIS RODRIGUEZ LOZANO
Subsecretario de Egresos
Presente.-

En apego a la normatividad que se establece en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, me permito informarle de las adecuaciones presupuestales internas (Transferencias), aplicado al cuarto trimestre (conté a la 31 de diciembre) del ejercicio fiscal 2018, lo anterior con el fin de atender el cumplimiento del desarrollo de las actividades programadas por esta institución.

La siguiente tabla presenta las transferencias:

Origen del Presupuesto por Partida / Descripcón	Egresos Autorizados Anual	Egresos Utilizados Anual	SITUACIÓN DEBE	JUSTIFICACIÓN
OPORTUNIDAD PERSONAL				
1001	10,000,000	10,000,000	0	
1002	1,000,000	1,000,000	0	
1003	1,000,000	1,000,000	0	
1004	1,000,000	1,000,000	0	
1005	1,000,000	1,000,000	0	
1006	1,000,000	1,000,000	0	
1007	1,000,000	1,000,000	0	
1008	1,000,000	1,000,000	0	
1009	1,000,000	1,000,000	0	
1010	1,000,000	1,000,000	0	
1011	1,000,000	1,000,000	0	
1012	1,000,000	1,000,000	0	
1013	1,000,000	1,000,000	0	
1014	1,000,000	1,000,000	0	
1015	1,000,000	1,000,000	0	
1016	1,000,000	1,000,000	0	
1017	1,000,000	1,000,000	0	
1018	1,000,000	1,000,000	0	
1019	1,000,000	1,000,000	0	
1020	1,000,000	1,000,000	0	
1021	1,000,000	1,000,000	0	
1022	1,000,000	1,000,000	0	
1023	1,000,000	1,000,000	0	
1024	1,000,000	1,000,000	0	
1025	1,000,000	1,000,000	0	
1026	1,000,000	1,000,000	0	
1027	1,000,000	1,000,000	0	
1028	1,000,000	1,000,000	0	
1029	1,000,000	1,000,000	0	
1030	1,000,000	1,000,000	0	
1031	1,000,000	1,000,000	0	
1032	1,000,000	1,000,000	0	
1033	1,000,000	1,000,000	0	
1034	1,000,000	1,000,000	0	
1035	1,000,000	1,000,000	0	
1036	1,000,000	1,000,000	0	
1037	1,000,000	1,000,000	0	
1038	1,000,000	1,000,000	0	
1039	1,000,000	1,000,000	0	
1040	1,000,000	1,000,000	0	
1041	1,000,000	1,000,000	0	
1042	1,000,000	1,000,000	0	
1043	1,000,000	1,000,000	0	
1044	1,000,000	1,000,000	0	
1045	1,000,000	1,000,000	0	
1046	1,000,000	1,000,000	0	
1047	1,000,000	1,000,000	0	
1048	1,000,000	1,000,000	0	
1049	1,000,000	1,000,000	0	
1050	1,000,000	1,000,000	0	
1051	1,000,000	1,000,000	0	
1052	1,000,000	1,000,000	0	
1053	1,000,000	1,000,000	0	
1054	1,000,000	1,000,000	0	
1055	1,000,000	1,000,000	0	
1056	1,000,000	1,000,000	0	
1057	1,000,000	1,000,000	0	
1058	1,000,000	1,000,000	0	
1059	1,000,000	1,000,000	0	
1060	1,000,000	1,000,000	0	
1061	1,000,000	1,000,000	0	
1062	1,000,000	1,000,000	0	
1063	1,000,000	1,000,000	0	
1064	1,000,000	1,000,000	0	
1065	1,000,000	1,000,000	0	
1066	1,000,000	1,000,000	0	
1067	1,000,000	1,000,000	0	
1068	1,000,000	1,000,000	0	
1069	1,000,000	1,000,000	0	
1070	1,000,000	1,000,000	0	
1071	1,000,000	1,000,000	0	
1072	1,000,000	1,000,000	0	
1073	1,000,000	1,000,000	0	
1074	1,000,000	1,000,000	0	
1075	1,000,000	1,000,000	0	
1076	1,000,000	1,000,000	0	
1077	1,000,000	1,000,000	0	
1078	1,000,000	1,000,000	0	
1079	1,000,000	1,000,000	0	
1080	1,000,000	1,000,000	0	
1081	1,000,000	1,000,000	0	
1082	1,000,000	1,000,000	0	
1083	1,000,000	1,000,000	0	
1084	1,000,000	1,000,000	0	
1085	1,000,000	1,000,000	0	
1086	1,000,000	1,000,000	0	
1087	1,000,000	1,000,000	0	
1088	1,000,000	1,000,000	0	
1089	1,000,000	1,000,000	0	
1090	1,000,000	1,000,000	0	
1091	1,000,000	1,000,000	0	
1092	1,000,000	1,000,000	0	
1093	1,000,000	1,000,000	0	
1094	1,000,000	1,000,000	0	
1095	1,000,000	1,000,000	0	
1096	1,000,000	1,000,000	0	
1097	1,000,000	1,000,000	0	
1098	1,000,000	1,000,000	0	
1099	1,000,000	1,000,000	0	
1100	1,000,000	1,000,000	0	

Itsp, Tecnológico S/ta Col. Centro San Puerto Peñasco, Sonora, C.P. 81550
Tel: 361 221-2100, 361-1212, ext. 2711. E-mail: itsp@itsonora.mx
www.itsonora.mx / www.itsonora.edu.mx

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Reyes' and '5'.

20197281 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario escolar para el ciclo 2019-2020. Se presentó el calendario para el ciclo escolar 2019-2020, el cual cumple con la normatividad del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos de Tecnológico Nacional de México, en el apartado 5.4. Autorizado por unanimidad el Calendario Escolar. Quedando con el 100%.

20197282.-Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes. Se dio por presentado y autorizo la baja de inventario de activos fijos, así como el destino final de los bienes, condicionado a presentar el acta de destrucción y baja contable. Quedando con un 80% de avance.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
SONORA

Póliza: D03282 Del 31/05/2019

Fecha: 05/06/2019
Folio de Ingresos: 01 de 1 p.
Página: 1

BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE LA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA

Beneficiario:

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
001	1241-1-01001	Edificios de oficina y Estudiantes	\$12,507.00		BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE LA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA
002	1241-1-01002	BENEFICIOS INFORMATIVOS	\$7,817.00		BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE LA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA
003	7270-3018	RESULTADO DE EJERCICIOS		\$18,324.00	BAJA DE ACTIVOS DE INVENTARIO DE ACUERDO A LA CACTA 71 DE LA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA
Sumas iguales a:			<u>18,324.00</u>	<u>18,324.00</u>	



Elaboró: katy

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

20197283.-Presentación y autorización en su caso, de las nuevas Tarifas de Servicios del Instituto. Se presentó y autorizó las nuevas Tarifas de Servicios del Instituto. Quedando con el 100 %.

20197284 .-Presentación de las Tarifas de viáticos del estado de Sonora. Se dio por presentado y autorizadas las tarifas de viáticos que establece el Gobierno Estatal. Quedando con el 100%.

20197285.-Presentación de los Reglamentos de Alumnos y el de viaje de prácticas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. Se dio por presentados y autorizados los reglamentos de alumnos y de viaje de prácticas del instituto. Quedando con el 100%.

20197286.-Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. Se dio por presentada la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. Quedando al 100%.

Una vez presentados los acuerdos por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta Directiva, se dieron por enterados.

Punto 6. La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, al 30 de junio del 2019, para ello anunció lo referente al Avance Presupuestal, Estados Financieros del 1 de abril al 30 de junio del 2019 y otros asuntos: Aspectos Académicos y Aspectos Institucionales.

Como primer punto se informó el avance presupuestal de los recursos ingresados al 30 de junio del 2019, a esta Institución siendo:

Por parte del Gobierno Estatal, se ha recibido un importe de \$12,005,746.30 pesos; lo que representa el 58%, por parte del Gobierno Federal, se recibió la cantidad de \$10,118,830.00 pesos, lo que representa un 48%. En cuanto al Recurso de Ingreso Propio, se recaudó un total de \$1,718,896.86 pesos, lo que representa el 57%. Al segundo trimestre del ejercicio 2019, se ha recibido un importe total de \$23,843,473.16 pesos.

Lo que representa un avance del 53% de presupuesto total autorizado para el ejercicio fiscal 2019.

En el apartado de Egresos, la Directora presentó el seguimiento del gasto por capítulo acumulado al 30 de junio siendo este:

CAPITULO	PROGRAMADO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	TOTAL EJERCIDO
1000	\$ 35,861,794.80	\$ 463,621.20	\$ 14,307,565.83
2000	\$ 1,436,396.00	\$ 866,156.00	\$ 1,124,000.87
3000	\$ 3,725,883.20	\$ 790,571.90	\$ 1,892,527.43
4000	\$ 300,080.00	\$ 20,000.00	\$ 47,568.98
5000	\$ 2,317.00	\$ 1,849,538.48	\$ 16,789.00
TOTAL	\$ 41,326,471.00	\$ 3,989,887.58	\$ 17,388,452.11

Nota: Las modificaciones presupuestales provienen de remanentes comprometidos para ejercer durante el 2019, cuyo importe es de \$483,987.28 pesos; por otro lado, derivado de la ampliación líquida para el ejercicio fiscal 2019, recursos autorizados por parte del Gobierno Estatal, proveniente del reintegro de remanente del ejercicio fiscal 2018, cuyo importe es de \$3,505,900.30 pesos.

Continuando con el informe del Director, presentó los estados financieros correspondientes al 1 de abril al 30 de junio del 2019, mismo que se dieron por presentados y autorizados.

En el punto III.- **OTROS ASUNTOS**, se presentó como primer inciso **A).** -**Aspectos Académicos:** 1.- Atención a la demanda del ciclo escolar 2019-2020. El Instituto para este ciclo escolar atiende a una matrícula de 653 alumnos distribuidos de la siguiente manera: en los cuatro programas educativos de nuevo ingreso con un total de 248 alumnos y de reingreso con un total de 341 alumnos y en residencias profesionales 64 alumnos. 2.- Recibe Planta Bimbo y Grupo Metalco de Mexicali Baja California, a alumnos de Ingeniería Industrial del ITSP. 3.- Visitan alumnos del Cetmar, instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. 4.- Alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales visitan instalaciones de la Universidad Tecnológica de Guaymas. 5.- Innovación Tecnológica en el ITSP; participará con 3 proyectos en etapa regional. 6.- Participación en el Congreso Internacional de Administración y Gestión Empresarial, en Puerto Vallarta, Jalisco. 7.- Alumnos de la carrera de Ingeniería Civil visitan Distrito de Riego Río Colorado, en Mexicali B.C. 8.- Se aplica Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II). **B).- Aspectos Institucionales:** 1.- Becas "Sep-Prospera inicia tu carrera" 2.- Expoferia Tec 2019. 3.- Segunda Asamblea General ordinaria de la COEPES-SONORA. 4.- Reconocimiento de los "Mejores Egresados de

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Alfonso' and another that says 'd. Reyes'.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large vertical line and some illegible scribbles.

Ingeniería del País, 2018" 5.- Segundo concurso Reto Tec jr. 2019. 6.- Sistema de Gestión de Pago en Empresa Local. 7.- Ceremonia de Graduación de Cecytes de Puerto Libertad y el Golfo de Santa Clara. 8.- Taller del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001-2015. 9.- Toma protesta el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) del ITSP. 10.- Taller "Liderazgo docente que inspira y transforma vidas" 11.- Taller de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión. 12.- Realizan primera Auditoría Interna de Gestión Ambiental en el ITSP. 13.- Instalan Consejo de Vinculación en el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. 14.- Renovación de convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos Rocaportenses, A.C. **C).- Inversión:** 1.- Adquisición de materiales de higiene 100% biodegradables. De acuerdo con la política de Gestión Ambiental ISO 14001-2015, el Instituto implementó el uso de productos cuyo impacto no afecte en el medio ambiente, por ello contactó a la empresa certificada y bajo los estándares del Buckeye Eco® Proportioning Program. 2.- Remodelación de Espacios. Auditorio Institucional Ing. Mario Luis Yeomans Macías A; con la instalación de 110 butacas, con una inversión de \$313 mil pesos; Laboratorio de Inglés y Biblioteca; con la adquisición de sillas, con una inversión de \$39,440 pesos;

D).- Seguimiento de observaciones. 1.- Para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, realizo las siguiente auditorias:

Auditoria	Hallazgo	Observación	Parcialmente Solventadas/ Espera	Solventadas
Auditoría Financiera No.2018AE0102011665	9	5	3	2
Información Financiera Trimestral y Cuenta Pública No.2018AE021102121394	5	2		2
Cuenta Pública de Gabinete No.2018AE0211021795	4			4
Auditoria Presupuestal No. 2018AE0103011666	4			4
Desempeño de Gabinete No. 2018AD0104021317	11			11
Legal de Gabinete No. 2018AL0101021437	1			1
Total	34	7	3	24

Alfonso
[Signature]
[Signature]

[Handwritten mark]

anterior con base a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Capítulo I, De las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, en el artículo 40, fracción XIII.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General.

Punto 7. El Comisario Público **LIC. JAVIER ARMANDO GONZALEZ NEMAR**, dio lectura al informe que con letra dice: En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se cuenta con 4 observaciones pendientes de solventar del ejercicio 2018, se exhorta a la entidad darles seguimiento hasta su total solventación.

II.- SEGUIMIENTO A CALIFICACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hizo una evaluación al primer Trimestre 2018, obteniendo una calificación de 100%, de la Ley General de Transparencia y un 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

Punto 8. Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria Técnica **L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.-Presentación y autorización, en su caso de la ampliación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

En este punto la Secretaria Técnica comento que se recibió por parte de la Secretaría de Egresos mediante oficio DG-079/2019. De igual manera, por parte de la Subsecretaría de

Egresos de la Secretaría de Hacienda, se autorizó la ampliación líquida 2019, para ejercer en gasto de operación e inversión, siendo por:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ampliación Líquida 2019	\$ 3,505,900.30

Por lo anterior y con base en la información aquí presentada, se solicita se autorice a esta Institución Educativa la ampliación presupuestal por el monto de \$3,505,900.30 pesos, como se presenta en la siguiente tabla:

ENTIDAD	IMPORTE AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Gobierno Estatal	\$17,221,627.00	\$ 3,505,900.30	\$ 20,727,527.30

Ampliación por capítulo-partida;

Partida	Concepto	Importe
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 20,000.00
21701	Material Educativo	\$ 51,616.00
22201	Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	\$ 25,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 25,000.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 50,000.00
24801	Materiales complementarios	\$ 20,000.00
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 20,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	\$ 25,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 20,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores para edificios	\$ 35,000.00
29401	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo	\$ 40,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 534,540.00
2000.- Materiales y Suministros		\$ 866,156.00
31401	Telefonía tradicional	\$ 48,000.00
32501	Arrendamiento de equipo terrestre	\$ 6,960.00
33301	Servicios de Informática	\$ 190,245.80
34101	Servicios Financieros y Bancarios	\$ 5,000.00
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	\$ 130,000.00
35101	Mantenimiento y Conservación de inmuebles	\$ 80,000.00
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$ 145,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 40,000.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$ 25,000.00
37801	Servicios Integrales	\$ 20,000.00
39101	Servicios Funerarios	\$ 20,000.02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

39201	Impuestos y derechos	\$ 60,000.00
3000.- Servicios Generales		\$ 770,205.80
44204	Fomento deportivo	\$ 20,000.00
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$ 20,000.00
51501	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 849,823.46
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 20,000.00
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	\$ 53,055.00
52301	Cámara fotográfica y de video	\$ 15,490.02
54101	Automóviles y camiones	\$ 837,100.00
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 74,070.00
5000.-Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles		\$ 1,849,538.00
		\$ 3,505,900.30



Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
"2018 Año Cumbre del Dr. Emilio Zapata"
Puerto Peñasco, Sonora, México
06/03/2019

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO
Subsecretario de Egresos
Presenta.

Hoy mismo oficio No. 0667-186/2019, emitido por la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría, se proporcionó los datos bancarios para proceder a realizar el depósito de los recursos devueltos del remanente del cierre del ejercicio fiscal 2018, por un importe total de \$5505,900.30 pesos. Se informó que mediante nuestro oficio DG-068/2019, se notificó de los reintegros de recursos, mismo que la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría, nos hizo llegar mediante recibó oficio de fecha 20/01/2019 con número 000000000000 y Fecha 20/01/2019 20/00000000 (por anexa oficio y recibó).

Con base en lo anterior, me permito solicitar la autorización para ejercer el recurso mencionado liquidado en los siguientes capítulos:

Clave	Concepto	Importe
1080007600	47001 Materiales Suministrados	\$ 532,650.30
1080007600	41001 Servicios Generales	\$ 1,342,250.00
1080007600	41001 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,640,400.00
	Total	\$ 3,505,900.30

Sin otro particular por el momento, agradece la atención para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

Con: Ing. Francisco Alvarado Cruz (RUC), Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Egresos y Cultura, C.P. José María Ortiz Nájera, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Egresos y Cultura, y el Sr. José María Córdoba Nájera, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Egresos y Cultura.

Unidos logramos más
ITSP DIRECCIÓN



Oficio No. 05.06.1785/2019
Hermosillo, Sonora a 6 de Septiembre de 2019.
"2019: Año del Combate a la Corrupción"
2019: Año de la Megaregión Sonora-Arizona"

L.E. MARÍA JESUS REYES ORTEZ
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
Presenta.

En atención a su oficio No. DG-078/2019 y con fundamento a la página de dicho No. 2300152002 y 2300152021, generados por la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría, sobre los recursos que como "disponibilidades" en ejercicios anteriores se reintegraron al estado, como lo señala el Artículo 37 del Decreto No. 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019; al respecto, se le informa la liberación de dichos remanentes, por un importe de: \$3,505,900.30 pesos, mismo que serán aplicados en las claves presupuestales como se detalla a continuación:

Ampliación

Código-gasto	Año Financiero	Puntos	Total	Período	Disponibles
1080007600	2019CAHE1001NO	47001	1811A01	03A00E	532,650.30
1080007600	2019CAHE1001NO	41001	1811A01	03A00E	1,342,250.00
1080007600	2019CAHE1001NO	41001	1811A01	03A00E	1,640,400.00

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENCIÓN
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRIGUEZ LOZANO

Unidos logramos más
ITSP DIRECCIÓN

RECIBIDO
15 SEPT 2019

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Una vez enterados los integrantes de la H Junta Directiva, la Presidenta solicitó la aprobación de este primer punto, se autoriza la ampliación para ejercer los recursos durante el ejercicio 2019, lo anterior mediante el oficio de autorización No.05.06.1785/2019, por parte de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

8.2.-Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019;

La Secretaria Técnica comento, en apego a la normatividad del **"Manual de normas y políticas para el ejercicio del Gasto Público del Estado de Sonora"**; en el Capítulo Tercero De los Traspasos programáticos presupuestales Internos, en su artículo 83; se presentan los traspasos presupuestales internos realizados al Tercer Trimestre (agosto) del 2019, siendo estas entre el mismo capítulo.

Por lo anterior y con base en la información aquí presentada, se solicita se autoricen las variaciones siendo estas:

Partida/Reducción	Importe	Partida/Ampliación	Importe	Justificación
11301.- Sueldo	\$ 160,000.00	11307.- Ayuda Habitación	\$ 160,000.00	Asignación destinada para cubrir los pagos de remuneraciones al personal al servicio de la institución, tales como prestaciones y obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral.
	\$ 34,232.00	14403.-Otras aportaciones de seguros colectivos	\$ 34,232.00	
31102.-Energía Eléctrica a Escuelas	\$ 20,000.00	33101.- Servicios Legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	\$ 20,000.00	Asignación destinada para cubrir el pago de servicios de auditorías (Despacho externo)
35501.- Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$ 30,000.00	35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y Equipo	\$ 30,000.00	Recurso destinado para el pago de mantenimiento de los aires centrales y minisplis de aulas y oficinas administrativas y docentes
TOTAL	\$ 244,232.00	TOTAL	\$ 244,232.00	

En continuidad con la normatividad, en el apartado de **De los traspasos Programáticos Presupuestarios Externos**, en el artículo 84; se informa del traspaso presupuestal externo, realizado al Tercer Trimestre (agosto) del 2019, siendo este:

Partida/Reducción	Importe	Partida/Ampliación	Importe	Justificación
24601.-Material Eléctrico y Electrónico	\$20,000	35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y Equipo	\$20,000	Recurso destinado para el pago de la reparación del equipo de refrigeración Central, ubicada en el edificio A
	\$20,000	Ampliación	\$20,000	

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.

Handwritten mark 'e' on the left side of the page.

Handwritten signature 'Rayes' in blue ink at the bottom right.

Una vez finalizado este acuerdo, la presidenta sometió a votación por parte de los miembros de la H Junta Directiva, mismo que quedo aprobado por unanimidad la primera parte de la solicitud de las variaciones basado en el art. 83 de los traspasos entre el mismo capítulo; quedando condicionado la segunda parte De los Traspasos Presupuestos Externos en base al art. 84, se presente en la siguiente sesión ordinaria el oficio de autorización los traspasos entre capítulos por parte de la Secretaria de Hacienda.

8.3.-Presentación y autorización del dictamen de los Estados Financieros del Instituto, con cifras al 31 de diciembre del 2018, elaborado por el Despacho Norzagaray & Soc.

En este punto la Secretaria Técnica, informo de la auditoría General que realiza el despacho externo a los Estados Financieros del Instituto, mismo que se presentan en esta Junta Directiva para su análisis el informe complementario, informe corto e informe presupuestal; acto seguido toma la palabra el **Lic. Javier Armando González Némer, Comisario Público**, quien dio lectura al Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de los Estados Financieros emitidos por el Despacho Externo, siendo:

I.- OPINION:

El DESPACHO NORZAGARAY & SOC., presentó para su validación los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2018, del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO, que comprenden los estados de situación financiera los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de la Gestión Administrativa, a los estados financiera que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Presidenta de la H Junta Directiva, en uso de la voz instruye se atiendan las dos observaciones señaladas por parte de despacho, acto seguido solicita la aprobación del Dictamen de los Estados Financieros de Instituto, quedando autorizado por unanimidad.

8.4.-Presentación y autorización en su caso, de las cancelaciones y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anterior.

La Secretaria Técnica en este punto informa que por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, se observó que en el período que comprende de enero a diciembre de 2018, se identificaron algunos movimientos en conciliación, con una antigüedad mayor a los 6 meses, siendo estos:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Origen del Recurso	Cargos del Sujeto Fiscalizado no correspondidos por el Banco	Créditos del Sujeto Fiscalizado no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Sujeto Fiscalizado	Créditos del Banco no correspondidos por el Sujeto Fiscalizado	Suma Total de Movimientos en Conciliación
Banco Nacional de México, S.A.	7669286	Federal	(A) \$380,851	(B) \$136,802	(C) \$2,397	(D) \$96,604	\$616,654
Banco Nacional de México, S.A.	7666384	Ingresos Propios	(E) 16,104	(F) 264	(G) 16,995	0	33,363
Banco Nacional de México, S.A.	7664438	Estatal	(H) 206,687	0	(I) 234,753	0	441,440
	Total		\$603,642	\$137,066	\$254,145	\$96,604	\$1,091,457

Banco Nacional de México, S.A.
CTA 7669286-Federal
Inciso A.-Nuestros cargos no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/07/2019	D00419 31/07/2019	Depósito en efectivo 04/12/2018 no identificado	\$1,634.92	No se contabilizo este ingreso
04/12/2015	D00413 31/07/2019	Incentivo diciembre 2015	\$2,397.47	Ajuste conciliación 2015, se reclasifico erróneamente póliza traspaso entre cuentas mal contabilizada d00132 30/04/2017
30/04/2017	D00419 31/07/2019	Finiquito cesar Humberto German carrillo	\$147.06	Ajuste conciliación 2015, reclasificación errónea D00134 2017
30/04/2011	D00133 31/07/2019	Comprobación gastos	\$111.00	Error contabilizar cta. banco
30/06/2017	D00418 31/07/2019	Pago calzado para escolta (Sergio vega Gómez)	\$9,280.00	Error contabilizar cuentas banco
31/07/2019	D00420 31/07/2019	Nomina mes diciembre 2017	\$255,216.00	Ajuste conciliación 2017-2018 se reclasifico erróneamente traspaso entre cuentas mal contabilizado póliza d000666 29/10/2018
22/11/2018	D00296 31/05/2019	Traspaso entre cuentas 286-3281	\$111,565.00	Error en captura de cuentas
31/07/2019	D00416	Ajuste conciliación autorizado por junta directiva	\$500.00	Error traspaso federal al propio
		TOTAL	\$380,851.45	

Inciso B.- Nuestros créditos no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/12/2015	D00419 31/07/2019	Nomina diciembre 2015	\$19,697.89	Ajuste diferencia nomina
31/07/2019	D00416 31/07/2019	Walmart	-\$0.01	Diferencia en pago autorizado junta directiva
31/07/2019	D00416 31/07/2019	Cfe	\$0.81	Dif en pago autorizado junta directiva
14/12/2016	D00419	Ajuste conciliación 2017	\$86.22	Ajuste conciliación 2015
26/10/2015	D00411 31/07/2019	Proveedores soldadura equipo y construcción	\$17,263.40	Rec ajuste saldo error cta de pago 2015 pol d00135 30/04/2017
06/12/2017	D00415 31/07/2019	Error contabilizar traspaso entre cuentas	\$96,604.16	Rec póliza traspaso entre cuentas mal contabilizado
31/02/2017	D00419 31/07/2019	Ajuste centavos dif conciliación	\$0.02	Ajuste conciliación 2017
16/08/2017	D00417 31/07/2019	Viáticos juan de dios burgos higuera	\$3,150.00	Error contabilizar cta. banco
			\$136,802.49	

Inciso C.- cargos del banco no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/12/2015	D00419 31/07/2019	Incentivo diciembre 2015	\$2,397.47	Ajuste conciliación 2015, se reclasifico erróneamente póliza traspaso entre cuentas mal contabilizada d00132 30/04/2017

Inciso D.- Créditos no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
06/12/2017	D00415 31/07/2019	Error contabilizar traspaso entre cuentas	\$96,604.16	Rec póliza traspaso entre cuentas mal contabilizado

Banco Nacional de México, S.A.

CTA 7666384- Ingresos Propios

Inciso E.-Nuestros cargos no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
29/12/2015	D00412 31/07/2019	Ajuste póliza por reintegro (se depositó a la 286 y se contabilizo en la 384	\$111.00	Ajuste póliza por reintegro (se depositó a la 286 y se contabilizo en la 384
03/05/2017	D00416	Se contabilizo y reclasifico por error en la 286 (teléfonos de México)	\$15,992.88	Se contabilizo y reclasifico por error en la 286 (teléfonos de México)
		TOTAL	\$16,103.88	

Inciso F- Nuestros créditos no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
01/09/2019	D00419 31/07/2019	Diferencia conciliaciones 2017	\$247.80	Diferencia conciliaciones 2017
14/06/2017	D00419 31/07/2019	Diferencia conciliaciones 2017	0.2	Diferencia conciliaciones 2017
***	D00419 31/07/2019	Diferencia conciliaciones 2017	14.17	Diferencia conciliaciones 2017
***	D00419 31/07/2019	Diferencia conciliaciones 2017	1.66	Diferencia conciliaciones 2017
		TOTAL	\$263.83	

Inciso G.- Cargos del banco no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
02/09/2016	D00416 31/07/2019	Hoteles Balderrama s.a.de c.v.	\$12,800.00	Cancelación saldo autorizado por junta sesión
27/09/2016	D00419 31/07/2019	Griselda limón Villegas (papelería)	\$3,538.00	Pago doble no registrado póliza c00147 pago el 27 septiembre 2016 se anexa estado cuenta proveedor Griselda limón Villegas
01/09/2019	D00419 31/07/2019	Pago coso	\$657.00	Transferencia no registrada
TOTAL			\$16,995.00	

Banco Nacional de México, S.A.

CTA 7664438 Estatal

Inciso H.-Nuestros cargos no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
29/12/2015	D00414	Saldo arrastrado de integra (2015)	\$109,177.72	Se hizo el ajuste entre cuentas y se recl erróneamente
23/02/2017	D00421	María esthela zurita quintana 8 pago bocadillos junta directiva	\$904.80	Error en cta pagadora, se registró traspaso entre cuentas propios erróneo
16/06/2017	D00415	Error traspaso entre cuentas propias	\$96,604.16	Error traspaso entre cuentas propias
TOTAL			\$206,686.68	

Inciso I.- Cargos del banco no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
10/10/2016	D00422 31/07/2019	Saldo arrastrado de integra (2015)	\$25,818.00	Reg pago no cont
29/12/2015	D00414	Saldo arrastrado de integra (2015)	\$109,177.72	Se hizo el ajuste entre cuentas y se recl erróneamente
16/06/2017	D00415	Error traspaso entre cuentas propias	\$96,604.16	Error traspaso entre cuentas propias
16/08/2017	D00417 31/07/2019	Viáticos juan de dios burgos higuera	\$3,150.00	Error contabilizar cta banco
TOTAL			\$234,749.88	

Por otro lado, derivado de un análisis interno por parte del Instituto, se detectaron algunos saldos que presentan antigüedad mayor de un año, siendo estos:

Cuenta 5061633281 SANTANDER:

Cargos del banco no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
11/07/2018	D00399	Proveedora hotelera	\$2,430.00	Póliza cancelado, no se registró el gasto contablemente 11/07/2018
01/11/2018	D00274	Comisiones bancarias	\$87.00	No se registraron comisiones bancarias nov 2018
01/10/2018		Consumo local ajeno	\$1,027.70	Pago no contabilizado
TOTAL			\$3,544.70	

Nuestros créditos no correspondidos :

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
20/12/2018	D00315	Finiquito Alberto barrera torres	4,300.87	Ajuste por error captura de cheque
25/01/2018	C00050	Reembolso hospedaje verduzco Márquez marco	322.08	Ajuste por mal contabilizado

11/04/2018	C00438	Reembolso castillo carrasco Jesús	700.00	Ajuste por contabilización doble
16/05/2018	C00438	Reembolso verduzco Márquez	300.00	Ajuste por contabilización doble
TOTAL			\$5,622.95	

SANTANDER CTA 22000586792

Cargos del banco no correspondidos:

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
06/11/2018	D00277	Reembolso caja chica	\$0.60	Dif por pago contra contabilizado
15/11/2018	D00368	Mónica livier Gutiérrez de Elia	39.53	Ajuste no se contabilizaron retenciones impuestos
28/09/2018	D00316	Ezequiel Aispuro peinado	319.61	Ajuste no se contabilizaron retenciones impuestos
01/11/2018	I00100	Comisiones bancarias	191.4	Ajuste no se registraron comisiones bancarias 2018
TOTAL			\$551.14	

SANTANDER CUENTA 22000586804

FECHA	POLIZA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/05/2019	D00269	Comisiones bancarias	984.84	Ajuste por no se registraron comisiones bancarias octubre 2018

Ajuste a ejercicios anteriores

FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
31/12/2018	Alondra Morales c	1,834.63	Cancelación de saldo por error del sistemas (no capturo lo momento contables), Póliza D00425.

Una vez presentado y explicado este punto, la Presidenta somete ante los miembros la cancelación y ajustes contables contra el resultado de ejercicios anterior, a lo cual, y en apego al Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos de Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en su art. 112 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su art. 17; se instruye se realicen las cancelaciones y ajustes contables, presentadas.

A la presente acta se adjunta como ADENDUM, la información que soporta este punto.

8.5.-Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2020;

En este punto la Secretaria Técnica expuso, que con el objeto de asegurar en lo posible los servicios educativos que el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, brinda a los jóvenes, es fundamental contar con los recursos necesarios que conlleva su operación, por ello se solicita se apoyen los esfuerzos para responder en forma expedita a los requerimientos de la sociedad y de manera particular al sector productivo, materia de Educación Superior.

Para ello, presento el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 por parte del Gobierno Estatal, siendo este:

CAPÍTULO	GOBIERNO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTALES	GOBIERNO FEDERAL
SERVICIOS PERSONALES	\$19,144,778.71	500,000.00	\$19,644,778.71	\$19,144,778.71
GASTO DE OPERACIÓN	\$3,029,485.80	2,548,880.00	\$5,578,365.80	\$3,029,485.80
INVERSION	6,494,226.83		\$6,494,226.83	0
TOTALES	\$28,668,491.34	\$3,048,880.00	\$31,717,371.34	\$22,174,264.51

Lo anterior de conformidad, con el artículo 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

En este punto, la Secretaria Técnica, a manera informativa presenta los recursos de anteproyecto por parte del Gobierno Federal.

Una vez finalizado este acuerdo, la presidenta sometió a votación por parte de los miembros de la H Junta Directiva, el anteproyecto del recurso correspondiente al Gobierno Estatal, mismo que quedo aprobado por unanimidad.

8.6.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto, de conformidad con la CONAC;

La Secretaria técnica en este punto comentó, de conformidad con el "Acuerdo por el que se Reforma las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio", en su apartado que con letra dice: **Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.**

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Con base a lo anterior, se solicita la baja contable de 1,108 artículos, cuyo importe es inferior a 70 UMA, los cuales en conjunto suman un valor total de \$1,417,799.27 pesos.

Una vez presentado y explicado este punto, la Presidenta somete ante los miembros las modificaciones al patrimonio (inventario contable), a lo cual, y en apego al Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y gasto Público Estatal y a los Lineamientos de la CONAC; se instruye se realicen las modificaciones al patrimonio (inventario contable), cuyo importe sea inferior a 70 UMA, de igual manera, se instruye a la baja del activo intangible.

A la presente acta se adjunta como ADENDUM, la información que soporta este punto.

8.7.- Presentación y autorización en su caso, del manual de organización y del manual de procedimientos.

En este punto la Secretaria Técnica comento, que mediante el oficio DS-1040-2019, emitido por la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora, se informa que el Manual de organización y de procedimientos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, son acordes con lo establecido en las políticas y lineamientos expedidos en la materia; por lo que se hace de su conocimiento de la aprobación.

Gobierno del Estado de Sonora | Secretaría de la Contraloría General
Hermosillo, Sonora, a 16 de agosto del 2019.
Compartido por la Secretaría
No. de oficio: DS-1040-2019
"2019: Año del comercio y la contabilidad".
"2019: Año de la Seguridad Sonora-Arizona"

Asunto: Validación de manual de organización.

L. C. María Jesús Reyes Cruz
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
Presente

Una vez concluido el análisis y revisión de los documentos electrónicos de los proyectos de manual de organización y de procedimientos de este Instituto, remitidos para tal efecto a través del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICADA), se determina que son acordes con lo establecido en los políticas y lineamientos expedidos en la materia por esta Secretaría.

Se hace de su conocimiento la aprobación de la estructura orgánica presentada, con clave de registro SECIOG/PA/2019-064, misma que se anexa, y precisando que dicha aprobación no constituye una autorización presupuestal, ya que en su caso deberá realizar el procedimiento correspondiente.

Es importante señalar que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el manual referido no deberá mantener permanentemente actualizado, y atender su publicación en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 26, apartado B, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Agradezco su atención, y le saludo con afecto.

RECIBIDO
17 de Agosto 2019
ITSP DIRECCIÓN
Asesoramiento Subrogado Electrónico
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Lic. Miguel Ángel Murillo Abuspa
Secretario

CIP. C. José María Vázquez, subsecretario de Recursos Humanos

ARMAR/2019/00000000

SONORA

Dirección de Gobierno, en Fidei Comisaría, segundo nivel, Blvd. Paseo del Sonora y calle Compañía Col. Villa de Sonora, Hermosillo, Sonora. (521) 211 77 31, Hermosillo, Sonora. www.contraloria.sonora.gob.mx

Una vez presentado este punto la Presidenta de la H. Junta Directiva sometió a votación este acuerdo, quedando autorizado por unanimidad.

Punto 9. En este punto toma la palabra el **C.P. JOSE JESÚS RODRÍGUEZ SENDAY**, representante del Gobierno Federal, quien informa dos puntos como recomendaciones siendo los siguientes: 1) Se atienda la circular DITD-006/16, sobre la auditoría Externa de la matrícula; a lo cual toma a palabra la Secretaria Técnica e informa que se procedió a realizar la contratación con el despacho externo, quien vendrá a realizar la auditoría correspondiente al periodo enero-julio 2019; 2) Solicitan se atienda el Proyecto de Homologación de los Indicadores Institucionales en los Informes del Director; por otro lado, se proceda a la captura puntal en el apartado de SESIONES del plataforma del H.JUDAS, el sub-apartado de Seguimiento de los Acuerdos.

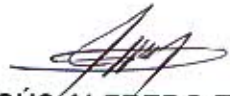
Punto 10. Se procedió a dar lectura de los acuerdos.

Punto 11. Del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la **MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidenta de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LXXIII Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 14:19 Hrs. del día 06 de septiembre del 2019, procediendo a firmar las 23 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.

MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y
Directora General de Educación Media Superior y superior

ING. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR
Representante del Gobierno Estatal y
Coordinador de Enlaces.

LIC. JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ NÉMER
Comisario Público



LIC. JESÚS ALFREDO ZAMORANO E.
Representante del Sector Social



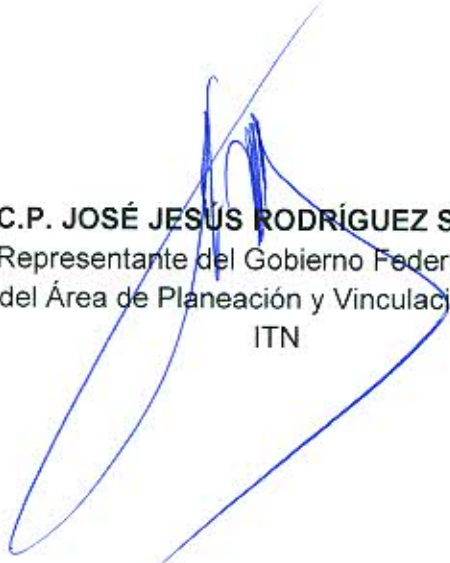
ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO
Representante del Sector Público



ING. PERLA ALCANTARA GARCÍA
Representante del Presidente Municipal de
Puerto Peñasco y Síndico Municipal



LIC. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO
Representante del Sector Público y
Presidente del Patronato del ITSP



C.P. JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ SENDAY
Representante del Gobierno Federal y Jefe
del Área de Planeación y Vinculación de la
ITN



**C. NORMA GUADALUPE RUÍZ
VERDUGO**
Responsable de la Delegación Federal de
la SEP en Sonora



L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
Secretaría Técnica y Directora General